



Tixpéual, Yucatán a 08 de
noviembre del 2023

Dirección

calle 20, S/N, entre 19 y 21,
código postal 97386, de la
localidad y municipio de
Tixpéual, Yucatán.

teléfono

983 137 2959

INDICE DE CONTENIDO

- Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento -----2
- LICITACION PÚBLICA ESTATAL -----3
Resumen de Convocatoria No. 01/23 del H. Ayuntamiento
del Tixpéual para la administración 2021-2024.

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

JOSE ARIEL NOH LARA

Regidor

VÍCTOR RENE LARA CAUICH

Presidente municipal

ZOILA GUADALUPE MEX MEDINA

Regidora

YSABEL CRISTINA CORDOVA AKE

Regidora, Sindico Municipal

LUZMY MARIELI GASCA LARA

Regidora

LUIS GERMAN ROSADO PIÑA

Regidor Secretario Municipal

ROSALBA CAROLINA EB PUC

Regidora

MARIA MAGDALENA PIÑA

BASTARRACHEA

Regidora

H. AYUNTAMIENTO DE TIXPEUAL YUCATÁN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01/23

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Municipio de Tixpéual convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad Técnica y Económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la Obra Pública que se describe a continuación:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica	Fecha de Fallo
TIXPEUAL-FISM-LP-01-2023	\$600.00	10 de noviembre de 2023	13 de noviembre de 2023 08:00 Hrs.	13 de noviembre 2023 9:00 Hrs.	22 de noviembre de 2023 10:00 Hrs	23 de noviembre de 2023 10:00 Hrs
Ubicación de la Obra	Descripción general de la Obra			Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable mínimo requerido
KILINCHE, Municipio de TIXPEUAL, Yucatán.	REHABILITACION DE DIVERSAS CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN TIXPEUAL LOCALIDAD KILINCHE ASENTAMIENTO KILINCHE			24 de noviembre de 2023	35 días naturales	\$500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Domicilio conocido, Palacio Municipal Tixpéual, Yucatán.

2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería en domicilio conocido palacio municipal Tixpéual, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en el departamento de obras públicas de Tixpéual, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas ubicadas en domicilio conocido Palacio Municipal Tixpéual, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases, de 9:00 a 11:00 hrs de lunes a viernes.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación
- 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.
- 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
- 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal Técnico y Directivo, que demuestre la capacidad Técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.
- 5.5.- Documentos que acrediten la capacidad financiera:
Últimos estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal ò Última declaración fiscal.
- 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
- 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.8.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.
- 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán
- 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- 5.11.- De conformidad con la Fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso superior al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la Ley citada.
- 5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante, mediante oficio, en la dirección señalada, confirmando previamente su asistencia, a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Tixpéual, Yucatán a 8 de noviembre de 2023

Rúbrica
C. Víctor Rene Lara Cauich
Presidente Municipal